



Bs. 7.00



# LA PATRIA

DESDE 1919

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919

JUEVES 16 de abril de 2026 Año: 108 No. 34.322 Edición de 16 páginas

22 °C Probabilidad de Precipitación 0 mm

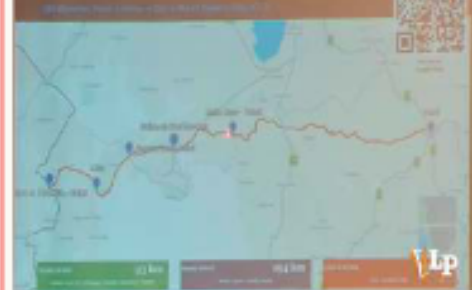
3 °C Vientos 2 Km/h

www.lapatria.com - www.lapatria.com.bo

Pág. A5



### TRAZADO OFICIAL DE LA RUTA



## Hito 41: Socializan proyecto vial que conecta Bolivia y Chile

Pág. A8

# Decreto de Auto de Buen Gobierno entra en vigencia

### El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro decreta restricciones para el balotaje del 19 de abril

## Maestros rurales de Oruro exigen incremento salarial del 30%

Pág. A3

## Oruro: Gobernación se alista para transición tras balotaje

Pág. A5

## Feria Inspira trae a Oruro oportunidades de becas a EE.UU.

Pág. A4

#### SUPLEMENTO POLICIAL

### Oruro: grave caso de violación a menor de 12 años

#### PÁGINA DEPORTIVA

### Independiente de Sucre se hunde tras derrota de visita ante Caracas FC

El cotejo se desarrolló la noche de este miércoles en el estadio Olímpico de la Universidad Central de Venezuela



Tribunal Electoral Departamental ORURO



Elecciones Subnacionales 2026 Cívica y transparente 19/04 Segunda vuelta

## NO TE OLVIDES ¡FALTAN! 3 DIAS



@TESOruro

tribunalelectoraloruro

tramiteelectoral.org.bo

Tribunal Electoral Oruro

### 19 DE ABRIL ELECCIONES SUBNACIONALES SEGUNDA VUELTA

### #CONSTRUIMOS DEMOCRACIA

AQUI





# Maestros rurales de Oruro exigen incremento salarial del 30%

LA PATRIA

El magisterio rural de Oruro se declaró en estado de movilización permanente tras un ampliado departamental. En este encuentro, abordaron demandas salariales, laborales y de condiciones de trabajo que, según el sector, no han sido atendidas por el nivel central. Las determinaciones surgieron en el Primer Ampliado Departamental Ordinario de la Federación de Maestros de Educación Rural de Oruro (Fidmero), donde partici-

paron dirigentes sindicales, delegados de base y representantes de distintos distritos educativos.

Entre los principales puntos, el sector manifestó su rechazo a la situación económica actual y a las políticas gubernamentales que, afirman, afectan el poder adquisitivo de los trabajadores. Exigieron una reposición salarial superior al 30%, argumentando el incremento del costo de la canasta familiar, la inflación y el encarecimiento de servicios básicos y combustibles.

Asimismo, rechazaron la propuesta de incremento salarial del 20% planteada a nivel nacional. Cuestionaron la postura de la Central Obrera Boliviana (COB) y se opusieron a cualquier intento de nivelación salarial con el magisterio urbano.

El ampliado también enfatizó las condiciones laborales de los maestros rurales. Denunciaron constantes accidentes de tránsito en el ejercicio de sus funciones, el deterioro de sus motorizados por el uso en zonas alejadas y

el impacto económico que esto representa. Exigieron la creación de un bono de riesgo laboral. En la misma línea, demandaron el respeto al escalafón docente y rechazaron cualquier intento de "institucionalización irregular" dentro del sistema educativo. Reafirmaron la defensa de conquistas sociales como el subsidio de zona, la salida social y otros beneficios adquiridos mediante la lucha sindical.

En el ámbito de salud, los maestros rurales denunciaron deficiencias en la atención de la Caja Nacional de Salud (CNS). Señalaron la necesidad de mejorar la calidad y eficiencia de los servicios para el sector. También expresaron su rechazo a la denominada "optimización de ítems", medida que, aseguran, estaría re-



Maestros rurales se declaran en estado de emergencia / LA PATRIA

ductiendo horas de trabajo y afectando la estabilidad laboral de los docentes. Esto podría provocar el cierre de unidades educativas rurales.

En ese contexto, exigieron la reposición de ítems en unidades educativas específicas, como en Villa Challacollo, donde se habría trasladado un puesto docente a otra unidad. El pliego de resoluciones incluye la demanda de una jubilación digna con el 100% de asignación al servicio pasivo, así como el pago de la deuda histórica por horas trabajadas ad honorem durante décadas.

Además, el ampliado

accesuró a algunas autoridades educativas y directores distritales, a quienes acusan de ejercer presión y maltrato hacia docentes en distintas unidades educativas del departamento. Como parte de las acciones definidas, el magisterio rural solicitó a la Central Obrera Departamental (COD) y a la COB la convocatoria a una movilización conjunta a nivel nacional para respaldar sus demandas. A su vez, ratificaron la convocatoria a un nuevo Congreso Nacional del Magisterio Rural Boliviano con el objetivo de conformar una confederación nacional que represente sus intereses.

## Programa "Escuela que cuida" aborda el alcoholismo en jóvenes

LA PATRIA

El aumento del consumo de bebidas alcohólicas entre adolescentes preocupa a las autoridades. Por ello, la Dirección de Igualdad de Oportunidades (DIO) del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro lanzó un taller de prevención y abordaje terapéutico dirigido a estudiantes de nivel secundario. Este programa busca alertar sobre los riesgos y promover entornos escolares más seguros.

La actividad forma parte del plan "Escuela que cuida, niñez y adolescencia protegida", una estrategia municipal que garantiza una escolaridad libre de violencia y reduce factores de riesgo que afectan a menores de edad. La directora de la DIO, Karina Gutiérrez López, explicó que esta iniciativa surge tras identificar un incremento en el consumo de alcohol entre adolescentes en el municipio. Además, enfatizó que el taller tiene como objetivo generar conciencia sobre las consecuencias físicas, sociales y legales que conlleva esta problemática.

"Se han incrementa-

do los casos de consumo de bebidas alcohólicas en nuestros adolescentes, en nuestros menores de edad. Hemos elaborado este plan de acción con el propósito de realizar la prevención", detalló Gutiérrez.

La autoridad también advirtió que, a partir de los 14 años, los actos de los adolescentes pueden tener implicaciones jurídico-penales. Consideró fundamental que este grupo etario conozca las responsabilidades legales asociadas a sus conductas.

El taller contó con la participación de organizaciones como Al-Anon y Alateen, que trabajan con personas afectadas por el alcoholismo de un familiar cercano. Estas instituciones aportaron testimonios y dinámicas orientadas a la reflexión de los estudiantes. Una representante de Al-Anon explicó que, a través del grupo Alateen, se busca llegar a adolescentes que conviven con familiares alcohólicos, principalmente hijos, aunque también pueden ser otros parientes cercanos. Indicó que estas experiencias permiten a los jóvenes identificarse con situaciones reales y comprender

los efectos del alcoholismo en el entorno familiar.

"Muchas veces el hijo del alcohólico llega a ser también alcohólico", advirtió la representante al remarcar la importancia de intervenir de manera temprana para romper estos patrones.

Durante la actividad, se compartieron historias y casos prácticos para facilitar la identificación de los participantes y promover el análisis de las consecuencias del consumo de alcohol. Desde la DIO se anunció que estas intervenciones continuarán desarrollándose en diferentes unidades educativas del municipio, en coordinación con instituciones que trabajan en salud y bienestar familiar.



*Candalencia*

Los miembros del Directorio y la membresía del Club Oruro, expresan su profundo sentimiento de pesar por el sensible fallecimiento del que en vida fue:

**SR. JUVENAL AZUGA SÁNCHEZ**  
(Q.D.D.G.)

Dignísimo padre de nuestro socio y Director Tesorero Lic. Jaime Germán Azuga Dalence, adhiriéndose al dolor que embarga a su distinguida familia.

Oruro, abril de 2026



*Candalencia*

Línea Sindical Trans Naser se adhiere al dolor que embarga a la familia del que en vida fue:

**SR. JUVENAL AZUGA SÁNCHEZ**  
(Q.E.P.D.)

Padre del Lic. Germán Azuga Dalence Gerente del Banco Nacional de Bolivia Sucursal Oruro, a quien expresamos nuestro profundo sentimientos de pesar, rogando al Supremo Hacedor conceda paz y resignación por tal irreparable pérdida.

Oruro, abril de 2026

Foto: AFP

Foto: AFP

## Proyecto de Bolivia gana el VI Premio de la Organización de Estados Iberoamericanos

LA PATRIA

Bolivia se destacó en el ámbito educativo iberoamericano gracias a un proyecto que fusiona arte, memoria y conciencia ambiental. Este miércoles, la iniciativa obtuvo el máximo reconocimiento en el IV Premio "Innovación y ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) en los centros educativos", organizado por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

El primer lugar, con un premio de 10.000 euros, fue otorgado a "Manos de Barro, Corazón de Montaña, Arcilla que resiste, espacio que persiste". Este proyecto se desarrolló en la Unidad Educativa Guido Villagómez de Oruro, en colaboración con Kamay Centro de Educación Libre y la Casa de Arte Taller Cardozo Velasquez (Catcarve), involucrando a estudiantes de tercero B, cuarto A, quinto y sexto grado de secundaria.

La propuesta se impuso entre más de mil candidaturas de toda la región, consolidando a Bolivia como referente en innovación educativa con enfoque social y ambiental. Combina arte ancestral, tecnología y educación bajo una metodología Steam, utilizando la cerámica como herramienta de expresión colectiva frente a una problemática concreta: el impacto de la actividad minera en el entorno urbano y la contaminación del agua.

El resultado más visible es un mural comunitario construido con más de cien placas cerámicas elaboradas por los estudiantes. Este mural sintetiza una consigna clara: la defensa

del territorio y del agua como bienes comunes.

"Este mural es una obra de resistencia y conciencia ambiental", expresa la memoria visual del proyecto, que denuncia la contaminación hídrica y exige la aplicación de normativas como la Ley 1615.

Wara Cardozo, coordinadora de la iniciativa, subrayó el alcance del reconocimiento: "Siento que es un regalo para Bolivia. Gracias al trabajo colaborativo con la unidad educativa Guido Villagomez, Kamay Espacio de Educación Libre y Catcarve, marcamos un referente en la educación del país. Este hito nos pone en el mapa a nivel iberoamericano", manifestó a LA PATRIA. También agradeció al director de la Unidad Educativa, Diego Montaña, y a Nelly Ramos, profesora de Artes Plásticas.

El proyecto no solo destaca por su enfoque artístico; también es inclusivo. En su desarrollo participaron estudiantes con discapacidad auditiva mediante el uso de lengua de señas boliviana, integrando distintos lenguajes en una misma narrativa colectiva. La experiencia fomentó el pensamiento crítico al vincular la educación con problemáticas reales del entorno, desde el extractivismo hasta la gestión del agua.

El galardón fue entregado en Madrid la mañana de este miércoles 15 de abril, durante las jornadas sobre educación, innovación y democracia organizadas junto al Ministerio de Educación de España. En este evento también fueron reconocidos proyectos de México y Paraguay con segundos premios.

## Feria Inspira trae a Oruro oportunidades de becas a EE.UU.

LA PATRIA

La Feria Inspira llegó a Oruro con el objetivo de acercar oportunidades de formación internacional a estudiantes y profesionales. Este evento, realizado el 15 de abril, permitió a los asistentes recibir orientación directa de exbecarios de la Embajada de Estados Unidos en Bolivia. La actividad se desarrolló en el frontis de la carrera de Antropología de la Universidad Técnica de Oruro (UTO). Allí, voluntarios compartieron sus experiencias en programas académicos y culturales en Estados Unidos, brindando información práctica sobre requisitos, postulaciones y beneficios.

Johanna Nogales, miembro de la red Inspira Alumni, destacó que la feria facilita el contacto directo con personas que ya vivieron estos procesos. "Queremos que más bolivianos se animen a postular. Hay oportunidades para estudiantes, universitarios, profesionales e incluso emprendedores", afirmó. Entre las opciones difundidas se encuentra la beca Fulbright, que financia estudios



Johanna Nogales, exbecaria, compartió su experiencia tras 5 semanas en EE.UU. /LA PATRIA

de maestría, así como otros programas de intercambio. También se promovió BridgeUSA, una iniciativa que permite adquirir experiencia académica y laboral en Estados Unidos mediante intercambios culturales y profesionales.

Según los organizadores, la feria forma parte de una gira nacional que comenzó en Cobija y recorrerá ciudades como Tarija, Santa Cruz, El Alto, Cochabamba, La Paz y Sucre. Este evento se consolida como un espacio de difusión de oportunidades educativas y de liderazgo.

Desde la Embajada estadounidense se resaltó que esta iniciativa busca democratizar el acceso a la formación internacional y fortalecer el impacto de estas experiencias en Bolivia mediante redes de colaboración y proyectos de desarrollo impulsados por exbecarios. Los programas también están disponibles en plataformas digitales.

La Feria Inspira se enmarca en la campaña global Freedom250, promoviendo el intercambio cultural y el fortalecimiento de vínculos educativos entre ambos países.

## Escritores y lectores se unen en la XV Feria del Libro del Alemán

LA PATRIA

La lectura vuelve a impregnarse en Oruro. Desde este miércoles, la XV versión de la Feria Nacional del Libro Infantil y Juvenil del Colegio Alemán de Oruro reúne a más de 40 escritores, estudiantes y familias en torno al placer de leer. Este encuentro se desarrolla en el coliseo "María Galoppe de Araujo", donde durante dos jornadas, la literatura se convierte en puente entre generaciones.

Con ingreso libre, la feria ofrece presentaciones de libros, exposiciones, conferencias y la participación de autores nacionales e internacionales. Flavio Lagrava, director del establecimiento, destacó la importancia de abrir estos espacios para fomentar la lectura desde edades tempranas. Además, subrayó



La Feria del Libro Infantil y Juvenil del Colegio Alemán concluye este viernes 17 de abril /LA PATRIA

la presencia de escritores de distintas regiones del país y del exterior, lo que enriquece la experiencia cultural.

Entre las voces presentes se encuentra Ruth Ancalle, quien forma parte de una iniciativa que busca recuperar la memoria literaria femenina del país. Durante su participación, invitó a la población a

asistir a la presentación del "Diccionario de escritoras bolivianas", una obra que rescata el legado de autoras desde tiempos de Adela Zamudio hasta la actualidad. "Es un trabajo de dos años que nos ha permitido conocer a muchas escritoras que no sabíamos que existían. Este diccionario nos une y nos da identidad", señaló An-

calle, resaltando el valor de visibilizar la contribución de las mujeres a la literatura nacional.

La feria no solo convoca a autores consolidados, sino también a nuevas generaciones de escritores que encuentran en este espacio una vitrina para compartir sus obras.

Niños y jóvenes recorren los stands, hojean libros y participan en actividades pensadas para despertar su curiosidad y creatividad.

Más allá de la agenda cultural, la feria se consolida como un punto de encuentro donde la lectura se transforma en experiencia. En cada página abierta y en cada historia compartida, se reafirma una idea sencilla pero poderosa: los libros siguen siendo una de las formas más profundas de imaginar y comprender el mundo.

# Decreto de Auto de Buen Gobierno entra en vigencia

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro decreta restricciones para el balotaje del 19 de abril

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Departamental de Oruro (Gador) anunció el decreto 186/2026, que establece restricciones y lineamientos para el balotaje programado este fin de semana. Este decreto, que busca garantizar un proceso electoral sin contratiempos, entrará en vigencia desde las 00:00 horas del jueves 16 de abril hasta las 24:00 horas del domingo 19 de abril de 2026.

Durante este periodo, se implementarán varias prohibiciones:

1. Desde las 00:00 del jueves 16 hasta las 18:00 del domingo 19, queda prohibida cualquier forma de manifestación pública a favor o en contra de las candidaturas.



Autoridades departamentales presentaron el decreto /LA PATRIA

2. Desde las 00:00 del viernes 17 y hasta las 12:00 del lunes 20 de abril, se prohíbe la venta y consumo de bebidas alcohólicas en domicilios, tiendas, cantinas, hoteles y restaurantes.

3. Durante todo el día de la segunda vuelta electoral, queda prohibido portar armas de fuego o instrumentos peligrosos.

4. También se prohíben actos, reuniones o espectáculos públicos.

5. No se permitirá el traslado de electores entre recintos electorales por ningún medio.

6. La circulación de vehículos motorizados estará restringida, salvo aquellos autorizados por el Tribunal Supremo Electoral.

Las autoridades locales y la Policía serán responsables del cumplimiento del decreto y garantizarán la seguridad durante el proceso electoral. Los infractores enfrentarán sanciones conforme a lo establecido por la resolución del Tribunal Supremo Electoral número 135/2020.

La difusión del decreto será responsabilidad de la Secretaría General del Gador, quien publicará el documento en la gaceta departamental y comunicará su contenido a través de medios locales. Las Fuerzas Armadas y la Policía colaborarán para asegurar que todas las actividades electorales se desarrollen con normalidad, cumpliendo así con lo estipulado en los artículos 148 y 149 de la ley electoral vigente.

# Oruro: Gobernación se alista para transición tras balotaje



El domingo por la noche se conocerá al nuevo gobernador de Oruro y se prevé que la transición inicie la siguiente semana /DEFENSIÓN DEL PUEBLO

LA PATRIA

La Gobernación de Oruro se alista para iniciar el proceso de transición tras la elección de un nuevo gobernador en el balotaje del domingo 19 de abril. Felipe Choque Tarqui, secretario de la Gobernación, explicó: "Ellos van a tener ya una conformación, seguramente un comité que nos van a designar para que a la Gobernación se acerquen y nosotros también estamos conformando un equipo de transición".

Este equipo trabajará conforme a la norma. Hasta fin de mes, avanza la preparación de los documentos necesarios para la transición. "No tenemos todavía una autoridad electa en el departamento, pero sí estamos en la etapa de preparación ya de los documentos", indicó Choque Tarqui.

El secretario enfatizó la importancia de

dejar todo en orden: "Hay que ordenar por gestión, entonces tiene que ser transparente y entendemos que todos los documentos son de la institución". Además, mencionó proyectos inaugurados y otros en ejecución, destacando que la nueva autoridad debe dar continuidad a estos. "Esos son algunos proyectos que hay que dejar bien detallados, más que todo en proyectos que están en ejecución en nuestro departamento", añadió.

La transmisión de mando está programada para el mes siguiente. El balotaje del 19 de abril enfrentará a Edgar Sánchez, representante de la alianza Jacha-Jaktisa-Sol-Fessor, y Oscar Chambi, candidato por Patria Oruro. El nuevo gobernador deberá coordinar con la administración saliente para asegurar una transición efectiva en la Gobernación de Oruro.

# Inicia silencio electoral en Oruro desde este jueves

LA PATRIA

El silencio electoral en Oruro y otros cuatro departamentos de Bolivia comenzará el jueves 16 de abril. Esta medida, según el Tribunal Electoral Departamental (TED) de Oruro, busca garantizar un proceso electoral justo al prohibir toda actividad proselitista. Hernán Chali Quispe Rodríguez, presidente del TED Oruro, afirmó: "En cumplimiento del Decreto Departamental N° 182/2026, promulgado por el Gobierno Autónomo Departamental de Oruro, desde las 00:00 horas del jueves entra en vigencia el silencio electoral". Durante este periodo, los medios de comunicación y organizaciones políticas no podrán difundir propaganda ni realizar cam-



El presidente del TED Oruro, Hernán Chali Quispe /TED ORURO

pañías electorales. El TED llevará a cabo un monitoreo para asegurar el cumplimiento de esta disposición. Las dos alianzas que competirán en el balotaje del domingo 19 de abril

realizaron sus cierres de campaña entre la tarde y noche del miércoles 15 de abril, con concentraciones masivas. Chali Quispe también comentó sobre la organización del balotaje:

"De acuerdo al calendario electoral, hasta el día jueves vamos a permitir la solicitud de autorizaciones para circulación vehicular el día domingo 19 de abril". Para obtener dicha autorización, los solicitantes deben presentar: 1. Solicitud con justificativo. 2. Fotocopia de la licencia de conducir. 3. Fotocopia del registro único automotor (RUAT).

Las solicitudes se recibirán hasta las 23:59 horas del jueves. Los medios de comunicación, la Policía Boliviana, los militares y personal de salud no necesitan autorización para circular ese día; pueden usar un letrero identificativo y su credencial. La Policía será responsable de hacer cumplir la normativa sobre circulación vehicular durante las elecciones.

**UNIVERSITAT DE BARCELONA**  
**NAC3R**  
**GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA**  
**MEDICINA MATERNO FETAL**

Dr. XABIER ANDRÉS GÓMEZES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en el 2º SIMB - 802-36-8400  
Especialidad en Medicina Materno Fetal en la Universidad de Barcelona (España)

Dr. ANDRÉS GÓMEZES P.  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en España

**VOLLUSION E30**  
Especialidad en Ginecología y Obstetricia en España

**DIAGNÓSTICO PRENATAL AVANZADO**  
• Pruebas de detección de riesgos  
• Ecografía de las 12 semanas (Diagnóstico de la edad gestacional)  
• Pruebas de diagnóstico prenatal (amniocentesis o biopsia de vello coriónico)  
• Pruebas de diagnóstico prenatal (amniocentesis o biopsia de vello coriónico)  
• Pruebas de diagnóstico prenatal (amniocentesis o biopsia de vello coriónico)

**CENTRO DE FERTILIDAD Y REPRODUCCIÓN ASISTIDA**

**CONSULTORIO:** Calle Pajarito entre Alameda y Mariposa edificio Torre Alta interno edificio de la Clínica MICROSOL tercer piso  
Tel: 5273131 Cel: 7752320  
Horario de atención: 09:00 a 13:30 y 15:00 a 18:00

**CONSULTORIO Y DIAGNÓSTICO:** Av. 6 de Octubre esquina Mariposa  
Tel: 5273131 - 5273130 del exterior  
Horario de atención: 09:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00

**Dr. JORGE PEÑALOZA LEMA**  
**CIRUJANO OFTALMÓLOGO**

**ATENCIÓN DE ENFERMEDADES Oculares NIÑOS Y ADULTOS**

Horario de atención: 9:00 a 11:30 a.m. y 16:00 - 17:30 p.m.  
Dir.: León casti esq. 6 de Octubre N° 501 1er. Piso  
Tel.: 5284136 Celular: 75423200

**MÉDICOS CIRUJANOS OFTALMÓLOGOS**

**Dr. PABLO ZAVALA MERCADO**  
Lima - Trujillo, Perú

Horario de atención: Lunes a viernes de 9:30 a 12:00  
Consultorio: La Plata No. 1220 entre Cochabamba y Ayacucho.  
Reservar hora Tel.: 5250688 - Cel. 72493426

**AVISOS ECONÓMICOS**

**INMUEBLES**

► Habitaciones Alquiler

CUARTO. 75700077

**INGENIO MINERO DE LA CIUDAD DE POTOSÍ REQUIERE CONTRATAR:**

\* Electromecánicos de equipo pesado con experiencia en sales, frontales, excavadoras y volquetes.

Forma de trabajo: 24/7, (24 días continuos de trabajo 7 días de descanso). Sueldo mensual Bs. 7000.  
Interesados comunicarse al cel.

**69611479**

**EMPLEOS**

► Carpintería Oferta servicios

CEPILLAS/ROS clasificamos, colocamos guarnes. 72805772

► Albañilería Oferta servicios

MAESTRO albañil ofrece sus servicios obra fina, obra bruta, obra vendida. REF. 72266775, 67214052

**EN SANTA CRUZ, TERRENO EN VENTA ZONA MERCADO MUTUALISTA**

De 5150 m², uso de suelo Mixto, sobre el tercer anillo interno, zona altamente comercial

Ref.: 69237368

**EXTRAVÍO SE EXTRAVIÓ EL PADRÓN MUNICIPAL 1-332-37281 ACTIVIDAD LAVADO DE VEHÍCULOS "YUNGAS" A NOMBRE DE ADELA ZOLARES HUANCA UBICACIÓN E. ZEBALLOS S/N CIRCUNV. Y A.**

695-00-15-15

**EXTRAVÍO QUEDA NULO LA LIBRETA DE CAJA DE AHORRO No. 4052165826 DE EL PROGRESO E.F.V.**

695-00-15-15

**EDICTO DE LEY**

EL DR. EDDY ALARCÓN RINALDO, JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA), POR CUANTO EL DERRCHO LE FACULTA...

Por el presente Edicto de Ley que tiene carácter de NOTIFICACIÓN a los ciudadanos JULIA TICOMA CARRERA DE PEREZ. A objeto que tenga conocimiento de la resolución de la resolución emitida en el acto de audiencia de fecha 23 de marzo de 2023. Así se tiene ordenado dentro del proceso de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS seguido por WIDBOR CANDIDO REA ROJAS contra JULIA TICOMA CARRERA DE PEREZ. A cuyo efecto se transcribe el siguiente texto de Ley: **ACTA DE AUDIENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS QUE CUBRA A EL, SI SE CREGARON: ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS EN LA CIUDAD DE OROUO, a horas 09:00 y siguientes del día miércoles 22 de marzo de 2023** año, el personal del Juzgado Público Civil y Comercial 2º, Oruro-Bolivia, compuesto por el Dr. Eddy Alarcón Rinaldo y el suscrito secretario, se constituyeron en Audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rubricas dentro de la Diligencia Preparatoria de RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS seguido por WIDBOR CANDIDO REA ROJAS contra JULIA TICOMA CARRERA DE PEREZ. Ato seguido se informó por Secretaría, que se han cumplido con las formalidades de los actos de comunicación, así mismo se encuentran presentas la para demandante acompañado de su abogado, empero no se encuentra la para demandada. Sr. Juez.- Se inicia la presente audiencia de Reconocimiento de Firmas y Rubricas, doctores de la palabra. Abg. Pae. Don.- Gracias Sr. Juez.- No estando presente la para demandada voy a solicitar que se dé por reconocida la firma y rubrica estampada en el suscrito documento privado de fecha 27 de junio de 2023. Sr. Juez.- VISTOS.- A mérito de lo informado por el señor Secretario y lo expuesto por el abogado de la para demandante de conformidad previsto por el Artículo 308 parágrafo 1 numeral 2 inc. b) del Código Procesal Civil, se declara en la instancia de la para demandada y se declara por RECONOCIDA LA FIRMA Y RUBRICA ESTAMPADA POR JULIA TICOMA CARRERA DE PEREZ en el documento privado de Pléyano de Dinero cursante y fs. 2 y vuelta de obrados, de fecha 27 de junio de 2023 suscrito en hoja bond dentro oficio así como se reconoce la efectividad del mismo a los efectos del documento público previsto por el Artículo 1287 del Código Civil. Consecuentemente habiéndose cumplido con el objetivo de la presente audiencia se da por concluida la misma no sin antes aclarar que con la presente resolución se dispone la notificación, a tal efecto librase edicto de ley, debiendo publicarse el mismo por una sola vez, en un periódico de circulación nacional, por acuerdo de Sala Plena No. 0062018 de fecha 11 de enero de 2018 debiendo ser los mismos La Patria, La Razón, Gaceta Judicial, Opinión, Crónica y Los Tiempos, debiendo de publicarse el mismo en días hábiles, en consecuencia librase el auto de ley, previas las formalidades de rigor. Librase la correspondiente acta de Ley. Con lo que terminó la presente audiencia, en constancia firma el suscrito Juez y el Secretario. REGISTRESE.- FDO. JUEZ FDO. SECRETARIO.- EL PRESIDENTE EDICTO DE LEY DE LIBRADO EN LA CIUDAD DE OROUO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS AÑOS.- D.S.O

Dr. Eddy Alarcón Rinaldo, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA, OROUO - BOLIVIA  
Israel Enrique Velásquez Aquino, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE OROUO

**EXTRAVÍO**

SE EXTRAVIÓ LOS CERTIFICADOS DE APORTACIÓN DEL SOCIO No. 42913 MANGILLA CAYO SERGIO

529624	15/09/2020
587374	12/12/2022
593516	24/05/2023
631482	02/12/2024
655156	26/11/2025

DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO ABIERTA ASUNCIÓN R.L.

695-115-15-17-18

**COMUNICADO**

SE COMUNICA A LA CIUDADANÍA EL EXTRAVÍO DEL DNI X 6607929-Y CORRESPONDIENTE AL USUARIO VIGMAR ROLY VASQUEZ CHAMBI POR EXTRAVÍO

695-115-15-17

**EXTRAVÍO**

SE EXTRAVIÓ CERTIFICADO DE APORTACIÓN DE COTEOR, CONTRATO No. 18293, DEL TELÉFONO 52- 81901, A NOMBRE DE NARDA MARCHANT RAMIREZ

695-115-15-17

**COMUNICADO**

Se comunica al público en general el EXTRAVÍO del documento privado de compra y venta de lote, de fecha 28 de diciembre de 2022, suscrito entre el Sr. Fidel Morales Encinas, en calidad de vendedor, y la Srta. Sarai Noemi Quilla Magne. En calidad de compradora.

El documento corresponde al lote N°11, Manzano N°171, ubicado en la Urbanización Nueva Esperanza. En tal sentido, el documento extraviado queda nulo y sin ningún valor legal, quedando prevenidos terceros interesados.

695-00-15

**LA PATRIA**  
Recepción de avisos en el interior:

lapatriaoruro@gmail.com  
publilapatria@gmail.com

**Consulta tu HOROSCOPO del día**

**ARIES**  
El contexto generará movimientos inesperados en tu entorno. Evita actuar con prisas y prioriza lo importante.

**TAURO**  
Comienzan a surgir escenarios que requerirán respuestas rápidas. Será necesario actuar con mayor precisión.

**GÉMINI**  
Se empiezan a notar momentos que exigirán ajustar tu enfoque. Actuar con responsabilidad marcará el rumbo.

**CÁNCER**  
Las condiciones actuales muestran procesos que se irán desarrollando gradualmente. La claridad mental será tu mejor aliada.

**LEO**  
Se hacen más claros situaciones que requerirán atención y criterio. La organización personal será determinante.

**VIRGO**  
El momento actual presenta condiciones que favorecerán avances progresivos. El manejo del tiempo será un factor clave.

**LIBRA**  
Se consolidan condiciones que invitan a actuar con cautela. El control de tus acciones será determinante.

**ESCORPIO**  
Durante la jornada se presentarán movimientos que alterarán tu ritmo habitual. Conviene ajustar tu ritmo de trabajo.

**SAGITARIO**  
Podrían surgir condiciones favorables para avanzar. Será clave mantener la organización y evitar distracciones.

**CAPRICORNIO**  
El contexto diario apunta a cambios que abrirán nuevas posibilidades. Conviene no descuidar aspectos importantes.

**ACUARIO**  
Se configuran cambios que exigirán una mejor administración del tiempo. Actuar con enfoque evitará errores innecesarios.

**PISCIS**  
La jornada presentará procesos que requerirán constancia para dar resultados. Evitar decisiones innecesarias será recomendable.

**LP**  
DESDE 1914

**A un clic de la información**

DESDE **lapatria.bo**

# La Conferencia Episcopal Boliviana apoya al Papa León XIV tras críticas de Trump



La Iglesia boliviana defiende el mensaje de paz del Papa frente a los recientes señalamientos del mandatario estadounidense /HE

LA PATRIA  
La Conferencia Episcopal Boliviana (CEB) se reunió en Cochabamba para respal-

dar al Papa León XIV. En este encuentro, los religiosos aclararon que el Papa no es un político, sino un líder que busca la paz y la reconciliación.

Esta declaración surgió tras las críticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien expresó su desacuerdo con la postura del Papa

y sugirió que no debiera criticar sus acciones.

Los eventos comenzaron el martes, cuando los miembros de la CEB discutieron la situación. Al día siguiente, difundieron sus declaraciones en apoyo al Papa. En sus comentarios, el Papa León XIV afirmó no tener miedo ante la administración de Trump y reafirmó su compromiso con la paz.

Las críticas de Donald Trump hacia el Papa incluyeron la frase: "No quiero un Papa que critique al presidente cuando estoy haciendo exactamente aquello para lo que fui elegido". Además, Trump se comparó con Jesús en su defensa. Estas declaraciones fueron precedidas por críticas en redes sociales, donde tachó al Papa de "débil" y "peísimo político" por oponerse a sus intervenciones militares en Irán y Venezuela.

Ante estas afirmaciones, el Papa replicó que la Iglesia tiene una obligación moral de oponerse a la guerra y que el Evangelio no es negociable por intereses políticos.

Durante el comunicado, la CEB respaldó al Papa "Su voz no es la de un actor político partidario, sino la del 'Vicario de Cristo' que proclama la

paz desarmada y el diálogo como únicas vías para resolver conflictos". También enfatizaron: "No estamos ante un debate de políticas humanas, sino ante la urgencia de salvar vidas".

Este respaldo a León XIV refleja una postura clara del clero boliviano frente a las tensiones entre religión y política.

## Bolivia participa en encuentros clave del Banco Mundial y del BID

LA PATRIA  
Bolivia marca presencia en Estados Unidos a través de sus principales autoridades económicas. Los ministros de Planificación del Desarrollo, Fernando Romero, y de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza, participan en encuentros estratégicos organizados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta misión oficial tiene como objetivo tender puentes con organismos multilaterales y actores del sector privado para identificar nuevas oportunidades de crecimiento y cooperación técnica para el país, citó Unittel.

res críticos como el agro y la industria. Romero fue enfático al señalar que el desarrollo económico debe ir de la mano con la sostenibilidad ambiental: "Reafirmamos el compromiso del país en acelerar el desarrollo y mantener un sano equilibrio con el medio ambiente", destacó. El ministro expuso la hoja de ruta boliviana hacia la seguridad hídrica con miras al 2036, subrayando la necesidad de modernizar los sistemas de riego y ejecutar reformas estructurales que permitan superar las limitaciones institucionales que, históricamente, han frenado el acceso eficiente al agua.

Por su parte, José Gabriel Espinoza participa en el Foro de Socios del Grupo BID 2026. Este evento bianual es considerado uno de los espacios de networking más importantes de la región, ya que congrega no solo al sector público, sino también a líderes del ámbito filantrópico y privado. Desde el BID señalaron que esta edición se enfoca

en la creación de alianzas innovadoras para enfrentar un contexto global volátil. Para Bolivia, la participación de Espinoza representa una oportunidad para discutir mecanismos de financiamiento y proyectos de impacto directo que aprovechen la trayectoria técnica del organismo en América Latina.

La misión boliviana se concentra en tres pilares estratégicos que marcarán la agenda de desarrollo en los próximos años. En primer lugar, se prioriza la seguridad hídrica mediante una ambiciosa proyección de inversiones y la modernización tecnológica del riego con miras al 2036. Asimismo, buscan fortalecer la cooperación multilateral con el Banco Mundial y el BID, consolidando lazos que garanticen soporte técnico y financiero. Finalmente, Bolivia enfoca sus esfuerzos en crear alianzas público-privadas orientadas a captar nuevos socios estratégicos para impulsar proyectos de innovación y desarrollo con impacto regional.

### SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio del Club Oruro convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su Sede Social, el día Viernes 24 de Abril de 2026 a horas 20:00, con el siguiente Orden del Día:

1. LECTURA ACTA DE LA ASAMBLEA ANTERIOR
2. INFORME DE TESORERÍA
3. INFORME DE PRESIDENCIA
4. INFORME DE FONDO PREVISIONAL
5. NOMINACIÓN DE INSPECTORES DE CONTABILIDAD

NOTA: La Asamblea se realizará de acuerdo a las previsiones del Art. 36° del Estatuto

EL DIRECTORIO  
Oruro, Abril de 2026



Más cerca, más tuyo.

### AVISO DE REMATE

EL DR. ROBERTO FLORES GAMBOA JUEZ DEL JUZGADO PÚBLICO N° 9 EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL (ORURO - BOLIVIA) POR CUANTO EN DERECHO LE FACULTA:-- Hago saber al público en general por auto de fecha 19 de marzo de 2026 años, se señala una PRIMERA AUDIENCIA DE REMATE del 100% de acciones y derechos del inmueble embargado, cursante en fs. 136 de obrados, ubicado en la Urbanización "VILLA TARUMA" Zona Chiripujo, Manzana "H", Lote N° 12 de la ciudad de Oruro, con una superficie de 334,80 m2, de propiedad del ejecutado ABRAHAM CANAVIRI TOLA registrado en oficinas de derechos Reales de la ciudad Oruro, bajo el folio con matrícula N° 4.01.1.01.0033951, con la rebaja del 20% sobre la base de su valor pericial que importa la suma de Bs. 433.330,97 (CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA 97/100 BOLIVIANOS), con una situación impositiva de Bs.- 3.544 a favor del G.A.M.O.-

Actuado a llevarse a cabo en el Hall del Palacio de Justicia de Oruro para el día **viernes 24 de abril de 2026 a horas 10:30**, con la intervención de la Marillera judicial N° 2, de esta capital, Abg. Elvira Huchan Vázquez, con domicilio en la calle Soría Galvarro N° 5803 entre Ayacucho y Junín, debiendo publicarse el aviso de remate por una vez, en medio de la prensa escrita de esta ciudad, autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Así mismo la publicación después tiene carácter de notificación a los posibles acreedores que tenga legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien objeto de remate a fin haga valer sus derechos si corresponde.--

Así se tiene ordenado dentro el proceso EJECUTIVO, seguido por el BANCO PRODEM S.A. en contra de los Sres. ABRAHAM CANAVIRI TOLA Y OTRA-- Las personas interesadas en el presente remate puedan apersonarse el día y hora señalado al HALL DEL PALACIO DE JUSTICIA, previo al amparo del 20% en la Dirección Administrativa Financiera (D.A.F.) del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro.

Oruro, 06 de abril de 2026

Roberto Flores Gamboa, JUEZ JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO  
Abg. Jorge Jhonatan Chocamani Mamani, SECRETARIO, JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 9º, TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

## Senador Condori defiende cabildo en El Alto tras días de críticas

LA PATRIA

El senador suplente Nilton Condori defendió su cabildo convocado en El Alto el pasado sábado, tras recibir críticas. Aseguró que la actividad fue orgánica y careció de financiamiento externo. Además, lamentó las "represalias" en su contra desde que comenzó a solicitar la reducción salarial para parlamentarios.

Condori expresó su descontento por ser llamado ignorante e incapaz. Argumentó que su intento de eliminar los beneficios para las "élites ociosas" generó un odio desmedido hacia los altmaras. En respuesta a quienes lo criticaron por organizar el cabildo en lugar de presentar un proyecto de ley, recordó que el 12 de febrero presentó un proyecto para reducir los sueldos de asambleístas, pero aún no ha sido tratado.

El senador denunció que no lo dejan sesionar desde hace dos meses, habilitándolo en sesiones que finalmente no se llevan a cabo. Según él, esto constituye una represalia, al igual que las dos denuncias en su contra en la Comisión de Ética y su expulsión de la bancada de Unidad.

"Este cabildo fue orgánico, mediante una convocatoria de las her-

manas 'Bartolina Sisa' a nivel nacional. También fue convocado por la Csutcb; es decir, el pueblo se ha conglomerao bajo un instructivo. Aquí nadie nos financia, no estamos en tiempos del Movimiento Al Socialismo", declaró Condori.

Aclaró que el cabildo no recibió financiamiento y aseguró que las organizaciones sociales harán cumplir el plazo de 15 días para aplicar las resoluciones sobre la reducción salarial de legisladores a un 50% y la eliminación de la renta vitalicia para expresidentes.

En respuesta, el diputado Alejandro Reyes, uno de los críticos más acérrimos de Condori, afirmó que tras el cabildo se confirmó que el senador es un "golpista" que llamó al derramamiento de sangre y al cierre de la Asamblea Legislativa. Por lo tanto, manifestó que ahora debe hacerse responsable de sus declaraciones.

"Acabamos de salir de un gobierno autoritario; no llevamos ni cinco meses. Este señor (Nilton Condori) no conoce el contexto nacional. Por eso lo llamamos a la reflexión, a evitar la confrontación, a pedir disculpas al pueblo boliviano y a comportarse de manera democrática", concluyó Reyes.

## Hito 41: Socializan proyecto vial que conecta Bolivia y Chile

LA PATRIA

La presentación del "Proyecto de Construcción de la vía Internacional de Intercambio comercial y turístico del bicentenario - Hito 41" marcó un paso importante hacia la integración entre Bolivia y Chile. Este miércoles 15 de abril, representantes de comunidades beneficiadas asistieron al evento, donde la diputada Eródita Apala destacó la relevancia de esta obra. La construcción de caminos, según Apala, responde a la política de "abrir Bolivia al mundo". Esta vía facilitará el comercio y el turismo, beneficiando a localidades como Yocalla, Belén de Urmiri, Uyuni, Salinas y Irtica, hasta llegar a Hito 41.

El proyecto se encuentra en etapa de socialización. Apala mencionó que se buscará financiamiento



La diputada Apala enfatiza que el camino fomentará el turismo y comercio. /LA PATRIA

mediante un proyecto de ley. "Queremos que la gente conozca que ya se está trabajando en este camino", enfatizó. Por su parte, el arquitecto Ariel Mamani detalló que el tramo cubrirá 384 kilómetros, atravesando los departamentos de Oruro y Potosí, y beneficiará indirectamente a Chuquisaca y Tarija. Mamani también indicó que ya existen tramos de terraplén en Potosí y asfaltados en Salinas.

Entre los objetivos prin-

cipales del proyecto está la reducción del tiempo de exportación desde el sur del país hasta los puertos del Pacífico en Chile. Se estima que esta obra podría disminuir el tiempo en tres a cinco horas, lo que representaría un ahorro de hasta 22% en combustible.

En el ámbito turístico, se espera potenciar el Salar de Uyuni, el Salar de Colpasa y el Sitio Arqueológico de Alcaya. Según proyecciones del Comité Impulsor del Proyecto

Bicentenario, esto podría generar un crecimiento de ingresos municipales de hasta 200% en cinco años.

Respecto a la responsabilidad ambiental, se aseguró que el trazado respetará todas las reservas nacionales. Se desestimó el "Corredor de la Plata" por su impacto en áreas protegidas y se minimizó la intervención en bofedales y lagunas salinas. Además, se aplicó un blindaje legal sin restricciones de Salvaguardas Ambientales Internacionales.

La diputada Apala subrayó la importancia del proceso de socialización con las comunidades involucradas para consolidar la propuesta. El proyecto aún debe pasar por fases como su inclusión en el Plan Operativo Anual (POA), licitación y contratación, antes del inicio de la obra.

## Ley Brisa: Denuncian que normativa "atenta contra los hombres"

LA PATRIA

Iglesias evangélicas y diversas organizaciones protagonizaron una acalorada protesta en la Asamblea Legislativa contra la Ley Brisa. Argumentaron que esta normativa vulnera los derechos de los hombres y no fue socializada con la sociedad civil. Desde el Comité Cívico de La Paz, aseguraron que solo se reunieron ONG y colectivos feministas para su elaboración. Uno de sus representantes afirmó: "Estos colectivos solo ven el lucro para sus bolsillos, amenazan a la sociedad, han separado a padres de sus hijos, han destruido la familia. No vamos a permitir que se apruebe una ley a espaldas de la población. Exijamos todos que las leyes sean de conocimiento de los ciudadanos".

Además, denunciaron que la Ley Brisa proviene del extranjero y que su motivación es el resentimiento hacia los varones. Afirmaron que sus disposiciones "destruirán a la familia" y advirtieron que, si no se paraliza su tratamiento, tomarán las calles para evitar su promulgación. Las Iglesias Evangélicas Unidas

manifestaron que no representan a "mercaderes de la fe". Aunque reconocieron denuncias de violaciones en el seno de las iglesias, enfatizaron que el delito es personal y no se puede juzgar a las instituciones por esos hechos. Defendieron a las víctimas de violación, pero afirmaron que la Ley Brisa viola los derechos de los hombres y les quita el derecho a la presunción de inocencia. Recalcaron que su reclamo busca defender los derechos de las generaciones venideras.

La protesta se centró en el proyecto de ley 010 "Brisa de Angulo", que busca incorporar el tipo penal de violación incestuosa, eliminar el estupro y reconocer la falta de consentimiento como elemento constitutivo del delito de violación. La diputada Andrea Ballivián explicó que eliminar la figura del estupro busca evitar jerarquías que minimicen la gravedad de una agresión sexual. Señaló que varios jueces han calificado casos graves como estupro, ocultando así la realidad del delito.

Esta no es la primera vez que organizaciones protestan contra la Ley

Brisa. En una de sus últimas socializaciones, explicaron los alcances de la ley:

1. Ampliación del rango de edad: Se plantea extender la edad de las víctimas de 14 a 18 años, considerando que la adolescencia se extiende hasta esa edad.

2. Consentimiento: La ley define el consentimiento como la aceptación voluntaria y libre para participar en actos sexuales, pudiendo ser revocado en cualquier momento.

3. Capacidad para consentir: Solo quienes tengan capacidad para entender el acto pueden consentirlo; el consentimiento no será válido si la persona no tiene la edad legal o fue inducida mediante engaños o amenazas.

4. Incorporación de violación incestuosa: Se propone aumentar la pena a 25 años cuando un familiar agrede sexualmente a un infante o adolescente.

La diputada destacó que muchos casos de violencia sexual ocurren en el hogar y que actualmente no existe en Bolivia el delito de "violación incestuosa".



El senador Nilton Condori en conferencia de prensa. /LA PATRIA